



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 15 de Agosto de 2.017

EXP-EXA: 8.062/2.017

RES-D-EXA: 317/2.017

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Sr. Enzo Norberto GERON, L.U. N° 218.217 y L.U. 219.421, alumno de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2.012) y de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2.010), solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en ambas carreras de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, en dictamen de fecha 03-04-2017 obrante a foja 06 vuelta, aconseja la reasignación de la optativa III "Introducción al Diseño Basado en Conocimiento" como Optativa II, para el alumno recurrente.

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en dictamen de fecha 28-06-2.017 obrante en foja 07 vuelta, atento a lo aconsejado por la respectiva cátedra, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

Que a foja 08, el profesor responsable de la cátedra de "Bases de Datos I", informa que el alumno recurrente rindió y aprobó el complemento solicitado.

POR ELLO y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° Modificar la asignación de la de asignatura optativa III: "Introducción al Diseño Basado en Conocimiento" como Optativa II, al Sr. Enzo Norberto GERON, L.U. N° 219.421, alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012).

ARTICULO 2° Otorgar al Sr. Enzo Norberto GERON, L.U. N° 218.217, alumno de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, reconocimiento total de asignatura de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 2.010)		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACION (Plan de Estudios 2.012)
-Bases de Datos I	Por	-Bases de Datos + Prueba Complementaria: Tema 4.3: "Algebra Relacional: Definición. Objetivos. Identificadores. Reglas grals. Los operadores de conjuntos: unión, intersección, diferencia y producto cartesiano. Los operadores especiales: restricción, proyección, reunión y división." del programa vigente. (YA APROBADA)

①
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2/2

RES-D-EXA: 317/2.017

*Dejar establecido que los reconocimientos totales otorgados en los artículos anteriores, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. Archívese.

frj

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.